ACTA No. 4145.030.14.71.226	FECHA:	26/abr/2022
	HORA INICIAL:	09:00 am
	HORA FINAL:	10:15 am
OBJETIVO: Realizar seguimiento al procedimiento de auditoría a las EPS	LUGAR: Secretaría de Salud Pública, Oficina de aseguramiento.	

ASISTENTES: Diego Herrera - Contratista, Luz Carime Jiménez Contratista, Anny Baltan Amu - Contratista, Astrid Elena Vera - Contratista. Ver listado de asistencia

AUSENTES: No aplica.

INVITADO: No aplica.

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura y presentación del objetivo.
2. Revisión de tareas pendientes.
3. Cierre.

DESARROLLO:

1. Apertura y presentación del objetivo

La reunión inicio con el saludo cordial a los asistentes por parte de la contratista Astrid Elena Vera, posteriormente, dio la palabra al equipo para socializar y revisar los compromisos pendientes en la inspección, vigilancia y seguimiento a las EAPB del distrito de Santiago de Cali.

La contratista Astrid Elena Vera, informó que se cumplió con el total de las auditorias programadas, en las cuales se evaluaron un total de 8 componentes; encontrando que el mayor número de hallazgos se encuentran en las rutas materno perinatal y de salud mental, se informó al grupo que se solicitará apoyo a uno de los ingenieros para determinar cómo se harán los análisis por componentes y determinar cómo fue el comportamiento de las 12 EAPB, en salud sexual y reproductiva, se tendrá reunión el día viernes 29 de abril del año 2022 para exponer lo que se encontró dentro de la ruta y tenerlo en cuenta para los procesos de asistencia técnica, es importante aclarar que además de los análisis por componente también se realizan análisis por criterio; esto con el propósito de obtener el Rankin de las EAPB frente al cumplimiento de la auditoria.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Luz Carime Jiménez aportó explicando que el hallazgo más frecuente dentro de la ruta, está relacionado con la plataforma WEB ARO, ya que no es amigable, la conectividad es complicada, está muy enfocada en consultas preconcepcionales; el contratista Diego Herrera dice también hay que tener en cuenta que algunos aspectos sirven para que desde la secretaria de salud se planteen acciones de mejora en este caso frente a la plataforma

Astrid Elena Vera comunicó al grupo que los informes presentaron errores relacionados, en su mayoría, con manejo de siglas, redacción, uso de mayúsculas, uso de minúsculas, puntuación, y claridad en el desarrollo de la idea, por lo cual se sugiere realizar reuniones previas a la elaboración de los informes para que los componentes vaya en la misma dirección.

Con relación a las auditorias GAUDI se encuentran todavía en espera, debido a que están por firmarse algunos lineamientos por parte de la Superintendencia Nacional de Salud; se solicitó al grupo exponer su experiencia frente a la práctica con la plataforma GAUDI, que es muy importante empezar ya con la actividad para mirar próximos resultados y experiencias con dicha plataforma. La contratista luz Carime Jiménez aporta que se debe ser muy cautelosos con los errores que se presenten en la auditoria con dicha plataforma ya que todo error que se presente podría ser una sanción para el distrito punto dejado claro por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, y no quedarnos solo con la información que pase la EPS aporte, además de esto hacer trazabilidad

Las EPS debido a que ya tiene la circular sobre las auditorias GAUDI se les enviará un oficio informativo para notificar a las entidades fecha de la auditoria; así mismo se solicitará la información que deben tener lista para tal fin.

2. Revisión de tareas pendientes

Elaboración de actas cuando no se presenten soportes- Adriana Meneses.
Matriz de seguimiento de hallazgos- Luz Carime Jiménez
Oficio de solicitud de información para informe para auditoria Guadi-Diego Herrera
Elaboración de acto administrativo- Ximena Sepúlveda

Adriana Meneses presentó modelo de acta que se elabora cuando las aseguradoras no presenten soportes de los criterios evaluados, se realizaron ajustes los cuales son: se debe anexar en el encabezado la circular 001 el cual es la circular que es la que regula metodología GAUDI según los lineamientos de la Superintendencia Nacional de Salud. En cuanto alcance en auditoria solo redactar cual es el alcance ya que siempre será el mismo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

en cuanto a las obligaciones que tienen las EAPB con sus actividades, se redactará el criterio según está definido en el aplicativo y el hallazgo no entregado.

Se dejó en claro que, si hay un hallazgo y no hay soporte, entonces se elaborará acta como material probatorio, esta será general y se realiza al final de la auditoria, donde quedaran consignados todos los hallazgos de la visita. Cuando se tienen los soportes estos serán cargados en el aplicativo; en caso dado que la EAPB no acepten los hallazgos se hará la nota en donde se aclara que la EAPB no está de acuerdo con ello por algún motivo, debe firmar un compañero como testigo de la situación presentada.

La elaboración del acto administrativo el cual lo realizó Ximena Sepúlveda se encuentra sujeto a revisión por parte del abogado del grupo de Aseguramiento y Desarrollo de servicios el cual será el documento que adopte la auditoria GAUDI para el distrito de Santiago de Cali.

3. Cierre de la reunión:

Se dio por finalizada la reunió a las 10:15 am dando cumplimiento al objetivo de la misma

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO

Firmas (responsables)

Bryan E. Cortés
BRYAN E. CORTES
Contratista
Secretaria de Salud Pública

ASTRID ELENA VERA
Contratista
Secretaria de Salud Pública

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Elaboró: Bryan Cortes – Contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007 VERSIÓN: 002

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.030.14.71.226

FECHA: 26 abril 2022
HORA INICIAL: 09:00 am
HORA FINAL: 10:15 am
LUGAR: Secretaria de Salud oficina aseguramiento

OBJETIVO: Realizar Seguimiento al Procedimiento de auditoria a las EPS

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Bryan Enrique Cortés M.	SSP. Aseguramiento	3135049477	bryancort-ep@hotmail.com	Bryan E. Cortés
2	Luz Carime Jimenez L.	SSP- Aseguramiento	3148897524	luz.jimenez@cali.gov.co	Luz Carime Jimenez
3	Astrid E. Vera S	SSP Aseguramiento	5560733	astrid-vera@cali.gov.co	Astrid E. Vera S
4	Diego Fdo Herrera C	SSP Aseguramiento	3235896800	diego0919790@gmail.com	
5	Ximena Sepulveda	SSP Aseguramiento	3053733808	xsepulvedasanchez@hotmail.com	
6	Adriana Mereses	SSP-Aseguramiento	3135482559	almereseb@Hotmail.com	Adriana M.
7	Anny Yady Balta Amú	SSP-Aseguramiento	3105380891	yadybala04@yahoo.es	Anny B. D
8	Leydi Viviana Anchizabal Rinc	SSP Aseguramiento	3173740880	leidyanchizabal0983@gmail.com	
9	Diana Angulo Bazán	SSP Aseguramiento	3174042670	dangulobazan@gmail.com	Diana

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.